

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

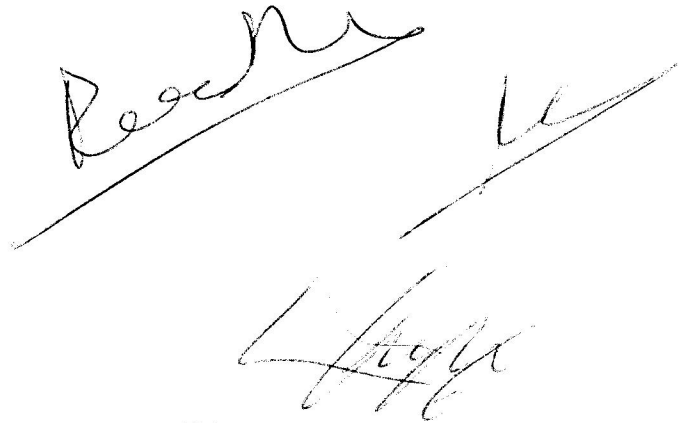
Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Marga PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, **Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 92236 de registro de entrada, el Gobierno de España responde a estas diputadas señalando que el Convenio que regulaba los Microcréditos perdía su vigencia a finales del año 2020 y que no tenía posibilidad de prórroga. Para el año 2021 se prevé una línea de financiación de características similares que ayudará a paliar el impacto que han sufrido autónomas y emprendedoras como consecuencia del COVID-19.

- ¿Qué calendario ha aprobado el Gobierno de España para la elaboración de esta nueva financiación?
- ¿Quiénes están participando en su elaboración?
- ¿Qué reuniones está manteniendo el Ministerio de Igualdad para aprobarlo?
Se pide concretar fechas y personas asistentes.
- ¿Cuándo van a presentarla?
- ¿Qué tipo de medidas incorpora?
- ¿Qué objetivos persigue?
- ¿Esta línea de financiación contendrá indicadores de medición y cumplimiento de objetivo? En caso afirmativo, describir cuales serían.

- ¿Qué presupuesto se va a destinar a esta línea de financiación?

Madrid, 09 de marzo de 2021



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

